BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Email:ouc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1º Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

Asunción, 4 de octubre de 2010

Señores
_____(*Datos del potencial proveedor o contratista invitado*)

P r e s e n t e

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. con el objeto de invitarles a participar en el **segundo llamado** del procedimiento de **Contratación Directa, PAC Institucional N° 68, ID N° 195.760**, para la **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA AL FONDO DE GARANTIA DE DEPÓSITOS".**

El plazo límite para la presentación de la oferta es el día **lunes 18 de octubre de 2010, hasta las 10:00 horas am**.

Las ofertas deberán ajustarse a las condiciones del presente procedimiento de contratación establecidas en los siguientes documentos que se adjuntan:

Anexo 1: Instrucciones a los oferentes y datos del procedimiento de Contratación por la Vía de Excepción.

Anexo 2: Formulario de presentación de oferta.

Anexo 3: Cantidad, descripción y especificaciones técnicas del servicio requerido. Plazo y lugar de entrega y condiciones de pago.

Anexo 4: DECLARACION JURADA DE NO ENCONTRARSE COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTICULO 40 DE LA LEY 2051/03 Y DE INTEGRIDAD ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 20, INCISO "W", DE LA LEY 3.439/07; DE CONTRATACIONES PUBLICAS.

Anexo 5: DECLARACION JURADA POR LA CUAL SE GARANTIZA QUE NI EL OFERENTE NI SUS PROVEEDORES SE ENCUENTRAN INVOLUCRADOS EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS MENORES ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.

Anexo 6: PROFORMA DE CONTRATO

Atentamente,

SILVIA PATRICIA NUÑEZ MAZACOTTE
Unidad Operativa de Contratación
Directora

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Email:ouc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1º Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

ANEXO 1

Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de Contratación por la Vía de Excepción

Asunción, 18 de octubre de 2010

La Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay, emite estos Documentos que forman parte de las condiciones de la **Contratación Directa, PAC Institucional N° 68, ID N° 195640,** para el llamado de **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA AL FONDO DE GARANTIA DE DEPÓSITOS",** de conformidad con la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su modificación la Ley Nº 3439/07 y los Decretos Nº 21909/03 y Nº 5174/05.

1. La ejecución del objeto de este Llamado, se hará en la forma, condiciones y alcances establecidos en las Condiciones Generales del presente llamado.

   La cantidad, descripción, las especificaciones técnicas, plazo y lugar de entrega y condiciones de pago se especifican en el **Anexo 3**.

2. Los fondos para la presente contratación se encuentran expresamente previstos en el **CÓDIGO 260.01, RUBRO "SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES"** del Presupuesto General de la Institución.

3. Podrán participar en este procedimiento los Oferentes domiciliados en la República del Paraguay, que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas o para contratar establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03.

4. Los Oferentes que participen en este procedimiento de contratación deberán observar los más altos niveles éticos. La Convocante actuará frente a cualquier hecho o reclamación que se considere fraudulento o corrupto. Si se comprueba que un funcionario público, o quien actúe en su lugar, y/o el Oferente o adjudicatario propuesto en un proceso de contratación, ha incurrido en prácticas fraudulentas o corruptas:

   - Se descalificará la oferta del oferente directamente involucrado en las prácticas fraudulentas o corruptivas;
   - Se remitirán los antecedentes del oferente directamente involucrado en las prácticas fraudulentas o corruptivas, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a los efectos de la aplicación de las sanciones previstas en el Título Séptimo de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas";
   - Se presentará la denuncia penal ante las instancias correspondientes si el hecho conocido se encontrare tipificado en la legislación penal.

5. Ninguna de las condiciones contenidas en este documento, así como en las ofertas

Email:ouc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1º Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

presentadas por los participantes podrán ser negociadas.

6. Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito **hasta las 11:00 horas** del día **martes 12 de octubre de 2010** y en la Oficina de la UOC del 4to. Piso del BCP. La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La Convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los oferentes invitados. Así mismo, difundirá dichas respuestas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py).

   Las consultas relativas a este Pliego de Bases y Condiciones podrán realizarse por escrito de acuerdo con la fecha establecida en punto 7 y estarán dirigidas al:

   BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
   Gerencia de Servicios Administrativos
   UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION (UOC)
   Funcionario Responsable: Silvia Nuñez.
   Teléfono: (021) 619-2022/619-2235/619-2596
   Dirección: Avda. Federación Rusa y Avda. Cabo 1º Feliciano Marecos.

7. La Convocante podrá, modificar estos documentos mediante adendas numeradas hasta el día **martes 12 de octubre de 2010**. Toda Adenda emitida por la Convocante, formará parte integral de los Documentos y serán notificadas por escrito a los oferentes invitados. Además, serán difundidas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py). La Convocante podrá, prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles Oferentes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta las adendas en la preparación de sus ofertas.

8. El Oferente financiará todos los costos relacionados con la preparación y presentación de su oferta, y la Convocante no estará sujeta ni será responsable en ningún caso por dichos costos, independientemente de la modalidad o del resultado del proceso de contratación.

9. La Oferta, así como toda la correspondencia y documentos relativos a la oferta intercambiados entre el Oferente y la Convocante deberán ser redactados en idioma castellano.

10. La oferta presentada con carácter de Declaración Jurada en un (1) sobre cerrado, conteniendo un original de los documentos que constituyen su oferta, y marcar claramente en dicho ejemplar la palabra **"ORIGINAL"**. Adicionalmente, el Oferente deberá presentar una copia simple, y marcar cada una claramente con la palabra **"COPIA"**. En caso de cualquier discrepancia entre el original y las copias, prevalecerá el original.

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Email:ouc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1º Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

11. El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos:

a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en **Anexo 2**.
b) Fotocopia de la cédula de identidad del firmante de la oferta;
c) Fotocopia de la cédula tributaria del oferente (RUC);
d) Fotocopia de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;
e) Fotocopia de la patente Municipal del Oferente, correspondiente al primer semestre del 2010;
f) Fotocopia de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);
g) Fotocopia del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio);
h) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03 y de integridad conforme al artículo 20, inciso "w" de la Ley N° 3439/07 De Contrataciones Públicas. **(Anexo 4.)**;-
i) Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay. **(Anexo 5)**;-

Observaciones:
Los oferentes que tengan la constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos b), c), d), e), f), g) y h), cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan activos, para la presentación de la oferta. **Sin embargo en caso de ser adjudicado deberá presentar las documentaciones citadas autenticadas por escribanía al momento de suscribir el Contrato respectivo.**

12. La moneda de oferta y pago será expresada en **GUARANÍES**. La cotización en moneda diferente será motivo de rechazo de la oferta. Se mantendrá la moneda de la oferta como moneda del contrato.

13. Las ofertas deberán permanecer **válidas por 60 días**, contado a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas establecida por la Convocante. Toda oferta con un período de validez menor será rechazada por la Convocante. El Oferente garantizará el mantenimiento de su oferta durante dicho plazo de validez mediante la declaración jurada que suscribe al firmar el formulario de oferta adjunto como **Anexo 2**.

14. Las ofertas deberán presentarse en sobres cerrados dirigidos a la Convocante. La Convocante no asumirá responsabilidad alguna por el traspapelamiento o la apertura prematura de las ofertas.

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Email:ouc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1º Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

15. **Todas las páginas de la oferta deberán estar firmadas y foliadas por el o los Oferentes y/o Representante(s) Legal(es).** Los textos entre líneas, tachaduras o palabras superpuestas serán válidos solamente si llevan la firma o la media firma de la persona que firma la Oferta. La falta de foliatura de los documentos de la oferta, podrá ser salvada, únicamente en el acto de apertura, quedando constancia de ello en el acta respectiva.

16. Todas las hojas de la Oferta deberán estar firmadas por el o los Oferentes y/o Representante(s) Legal(es).

17. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en la oficina de la UOC en el 4to. Piso del edificio del Banco Central del Paraguay, sito en las calles Federación Rusa y Cabo 1º Feliciano Marecos, el día **lunes 18 de octubre 2010, hasta las 10:00 horas**. Se expedirán recibos por las mismas.

18. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

19. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en la Oficina de la UOC 4to. Piso del BCP, sito en las calles Federación Rusa y Cabo 1º Feliciano Marecos, el día **lunes 18 de octubre 2010, a las 10:15 horas**. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

20. Si, se suscitare dudas o hubiere alguna objeción o reclamo, corresponde la Convocante la interpretación, aclaración o resolución de las mismas.

21. Todo aquella observación que sea necesaria, mencionada o no en las especificaciones del anexo técnico, deberá estar incluida, mencionada y detallada en la Oferta, los impuestos cuando así corresponda, no pudiendo el Oferente reclamar posteriormente, el hecho de haber obviado cotizar algún concepto que afecte al monto final de la Oferta..

22. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:----------

    a) La evaluación de las ofertas se llevará a cabo por la UOC en base a la metodología y parámetros establecidos en el **inciso a) Art.54° de la Ley Nº 2051/03** y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.----------
    b) Que cumplan las condiciones legales y técnicas estipuladas en esta invitación.----------
    c) Que tenga la oferta más baja.----------

SELECCIÓN BASADA EN LA CALIDAD Y EL COSTO (inciso a) Art.54° de la Ley Nº 2051/03)

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Email:ouc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1º Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

Factor	Requisito	Calificación	Documentación requerida
1. CALIDAD			
1.1 EXPERIENCIA	Participación en trabajo de auditoría en entidades del sistema financiero nacional, que se hallan bajo el control de la Superintendencia de Bancos del Banco Central del Paraguay y descritas en el Artículo 11 de la ley 861/96 "General de Bancos, Financieras y Otras Entidades de Crédito", a saber: Bancos, Financieras y Sociedades de Ahorro y Préstamo para la Vivienda durante los últimos tres (3) años previos a la fecha límite de presentación de ofertas y que hayan sido exitosa y sustancialmente completados y similares a los servicios de consultoría propuestos. La similitud debe basarse en la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección I, Alcance de la Auditoría.	Se asignará el máximo puntaje de mérito (100 puntos), a aquella firma que presenta el mayor número de contratos, y las demás obtendrán un puntaje menor directamente proporcional al máximo puntaje de acuerdo a la cantidad de contratos presentados.	Formulario 1 con anexos

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Email:ouc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1º Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

1.2 PERSONAL CLAVE (Calificaciones Profesionales)	Asignación como personal clave de auditores con experiencia profesional en auditoría de entidades del sistema financiero nacional, que se hallan bajo el control de la Superintendencia de Bancos del Banco Central del Paraguay y descritas en el Artículo 11 de la ley 861/96 "General de Bancos, Financieras y Otras Entidades de Crédito", a saber: Bancos, Financieras y Sociedades de Ahorro y Préstamo para la Vivienda, y que han emitido dictamen correspondiente a ese efecto durante los últimos tres (3) años previos a la fecha límite de presentación de ofertas.	Se asignará el máximo puntaje de mérito (100 puntos), a aquella firma que asigne el mayor número de auditores con experiencia en auditoría de entidades del sistema financiero nacional, y las demás obtendrán un puntaje menor directamente proporcional al máximo puntaje de acuerdo a la cantidad de profesionales presentados.	Formulario 2 con anexos
2. COSTO	Las firmas presentarán sus ofertas de precio	Se asignará el máximo puntaje de cien (100) puntos a la propuesta de costo más bajo, y las demás obtendrán un puntaje menor inversamente proporcional al máximo puntaje de acuerdo a los respectivos precios de las ofertas.	

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

NOMBRE DEL OFERENTE	**[Oferente 1]**	**[Oferente 2]**	**[Oferente 3, 4…]**
CRITERIOS	**Puntaje**	**Puntaje**	**Puntaje**
A. Experiencia			
B. Personal Clave			
C. CALIFICACIÓN CALIDAD (A x 0,5 + B x 0,5)			
D. CALIFICACIÓN COSTO			
E. CALIFICACIÓN COMBINADA * (C * 0,7 + D x 0,3)			

* Las propuestas que obtuviesen un puntaje inferior a 70 puntos serán rechazadas.

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Email:ouc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1º Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

FORMULARIO 1

CALIDAD - EXPERIENCIA

NOMBRE LEGAL DEL OFERENTE:_____ FECHA: _____

Inicio Mes/año	Fin Mes/año	Identificación del contrato
_____	_____	Nombre del contrato: Breve descripción de los servicios de consultoría realizados por el oferente: Nombre del Contratante: Dirección:
_____	_____	Nombre del contrato: Breve descripción de los servicios de consultoría realizados por el oferente: Nombre del Contratante: Dirección:
_____	_____	Nombre del contrato: Breve descripción de los servicios de consultoría realizados por el oferente: Nombre del Contratante: Dirección:
_____	_____	Nombre del contrato: Breve descripción de los servicios de consultoría realizados por el oferente: Nombre del Contratante: Dirección:
_____	_____	Nombre del contrato: Breve descripción de los servicios de consultoría realizados por el oferente: Nombre del Contratante: Dirección:
_____	_____	Nombre del contrato: Breve descripción de los servicios de consultoría realizados por el oferente: Nombre del Contratante: Dirección:

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Email:ouc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1º Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

FORMULARIO 2

CALIDAD – CALIFICACIÓN PROFESIONAL DEL PERSONAL CLAVE

NOMBRE LEGAL DEL OFERENTE:_____ FECHA: _____

Nombre del Auditor asignado: _____
Máximo nivel académico alcanzado: _____

Inicio Mes/año	Fin Mes/año	Identificación del contrato
_____	_____	Nombre del contrato: Breve descripción de la función del auditor en los servicios de consultoría realizados por el oferente: Nombre del Contratante: Dirección:
_____	_____	Nombre del contrato: Breve descripción de la función del auditor en los servicios de consultoría realizados por el oferente: Nombre del Contratante: Dirección::
_____	_____	Nombre del contrato: Breve descripción de la función del auditor en los servicios de consultoría realizados por el oferente: Nombre del Contratante: Dirección:

Nombre del Auditor asignado: _____
Máximo nivel académico alcanzado: _____

Inicio Mes/año	Fin Mes/año	Identificación del contrato
_____	_____	Nombre del contrato: Breve descripción de la función del auditor en los servicios de consultoría realizados por el oferente: Nombre del Contratante: Dirección:
_____	_____	Nombre del contrato: Breve descripción de la función del auditor en los servicios de consultoría realizados por el oferente: Nombre del Contratante: Dirección::

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Email:ouc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1º Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

_____	_____	Nombre del contrato: Breve descripción de la función del auditor en los servicios de consultoría realizados por el oferente: Nombre del Contratante: Dirección:

Las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.------

23. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

    a) La evaluación de las ofertas se llevará a cabo por la UOC en base a la metodología y parámetros establecidos en la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.
    b) Que cumpla las condiciones legales y técnicas estipuladas en esta invitación.
    c) Que tenga la oferta más baja.
    d) En cuanto al alcance de la contratación; la Convocante se reserva el derecho de disminuirla conforme a la **Circular DNCP 03/06** y a la Disponibilidad Presupuestaria para el efecto.

    Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03.

25. **El Sistema de Adjudicación del presente llamado será por el TOTAL.**

26. La adjudicación se efectuará conforme con los criterios establecidos en el artículo 63° del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas. La Convocante se reserva el derecho de declarar desierta o cancelar el proceso de contratación, únicamente conforme con lo dispuesto en los artículos 30° y 31° de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

27. Las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

28. La adjudicación será notificada por nota a cada uno de los oferentes. Deberá difundirse además en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py).

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Email:ouc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1º Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

29. Las personas interesadas podrán protestar por escrito ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, contra los actos que contravengan las disposiciones que rijan la materia objeto de este documento, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a aquel en que éste ocurra o el Oferente tenga o deba haber tenido conocimiento del acto impugnado, de acuerdo a la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.

30. Cualquier persona puede realizar las denuncias de supuestos hechos de corrupción o de irregularidades en este proceso de contratación o en cualquier otro, que tenga conocimiento, a través del Portal de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py), utilizando el Programa de Protección al Denunciante, que garantiza la confidencialidad de los datos del denunciante, y cuya investigación puede monitorearse a través del Portal.

31. Los interesados en participar del presente llamado, tendrán en cuenta cuanto sigue: ***"Los adjudicatarios de los contratos resultantes de los procesos mencionados, deberán inscribirse en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), como requisito previo a la emisión del Código de Contratación respectivo".*** Consecuentemente, la disposición rige para aquellas empresas que resultaren adjudicadas.

32. La Convocante se reserva el derecho de rechazar todas aquellas Ofertas correspondientes a empresas que se encuentren en mora en las entregas de los servicios o en la prestación de servicios, por causas imputables a los mismos, respecto de otro u otros contratos celebrados con la Convocante o que la empresa de la cual es representante se halla en mora como deudores del fisco o la seguridad social.

33. La decisión tomada por la Convocante acerca del llamado, será comunicado a los demás participantes del llamado.

34. Dentro de los cinco (5) días hábiles contados desde la fecha de notificación de la resolución de adjudicación, la Empresa Adjudicada deberá suscribir la Orden de Compra que se formalizará a través de la firma del Contrato respectivo, con la presentación de los recaudos legales exigidos por la Convocante, establecidos en el Anexo 1, Numeral 12.

35. En caso de que el Adjudicatario otorgue representación legal a un tercero, que no esté dado en sus Estatutos Sociales, éste deberá presentar el testimonio de poder que lo habilite como tal, para la suscripción del Contrato respectivo.

36. Si una vez comunicado el resultado de la Contratación en la forma y plazo señalado, la firma adjudicada no suscribiera el Contrato respectivo por causa imputable al mismo, abonará a la Convocante, una multa equivalente al 5% (cinco por ciento) del monto total de su oferta.

37. **LA FIRMA ADJUDICADA** deberá presentar a **EL BANCO** con carácter de requisito ineludible, una **"GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO",** extendida mediante

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Email:ouc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1º Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

una Póliza de Seguro de Caución, en la modalidad de **CONTRATACIONES DE SUMINISTROS Y/O SERVICIOS (GARANTÍA DE LA ADJUDICACIÓN),** emitida por una compañía de Seguros que cumpla durante el Contrato con el Margen de Solvencia y con el Fondo de Garantía establecidos por la Superintendencia de Seguros, por un valor equivalente al (10%) diez por ciento del monto de la contratación y por un plazo que exceda en treinta (30) días, a la fecha de finalización del servicio contratado. Se podrá presentar como alternativa, una Fianza o Aval otorgado por un Banco de Plaza, regido por la Ley Nº 861/96, por el monto contratado.

SILVIA PATRICIA NUÑEZ MAZACOTTE
Unidad Operativa de Contratación
Directora

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Email:ouc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1º Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

Anexo 2

Formulário de carta/oferta. Procedimiento Contratación Directa: "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA AL FONDO DE GARANTIA DE DEPÓSITOS".

Asunción,18 de octubre de 2010

Señor
JORGE RAUL CORVALAN, Presidente
Banco Central del Paraguay
P r e s e n t e:

Ref.: **Contratación Directa, PAC Institucional N° 68, ID N° 195640,** para el **segundo llamado** de **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA AL FONDO DE GARANTIA DE DEPÓSITOS".**

Nos dirigimos a ustedes en el procedimiento de contratación directa de referencia, con el objeto de presentar oferta y declarar bajo juramento cuanto siguiente:

1. No nos encontramos comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

2. Nos abstenemos, por nosotros mismos o a través de interpósitas personas, de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que nos otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

3. Contamos con las calificaciones requeridas para ejecutar de la Contratación.

4. Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a las condiciones de este procedimiento de contratación directa, incluyendo las adendas Nº (Si lo hubiere) *[indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda];*

5. En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de contratación por Vía de la Excepción, ofrecemos el servicio de **auditoría externa** cuya descripción y precios unitarios y totales, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, se indican en la planilla siguiente:

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Email:ouc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1º Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

PLANILLA DE COTIZACIÓN

N°	Código de Catálogo	Descripción	Unidad Medida	Cant.	P. Total IVA Incl.
1	84111601-000	Auditoría Externa a los Estados Contables	Unidad	1	

El precio total es de guaraníes _____(*completar en letras*)_____

6. Nuestra oferta se mantendrá vigente por un período de **60 días**, contados a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período. **Garantizamos que si no cumplimos con esta obligación de mantener la oferta durante el plazo de validez y la retiramos antes de este plazo, abonaremos a la Convocante una multa equivalente al 5% del monto total de la oferta.**

7. Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal (o la Orden de compra) haya sido perfeccionado por las partes.

8. Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación o rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]* En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: [*indicar el nombre completo del Oferente]*

El día _____ del mes _____ del año _____ *[indicar la fecha de la firma]*

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Email:ouc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1º Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE

[El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán substitutos.]

Fecha:
C.E.: **ID 195.760**

1. Nombre o Razón Social del Oferente
2. Registro Único de Contribuyente Nº:
3. Domicilio del Oferente:
4. Números de teléfono y fax:
5. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: Número de C.I.Nº: Dirección: Números de teléfono y fax: Dirección de correo electrónico:

Nombre _____ En calidad de_____
Firma _____
Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de _____

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Email:ouc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1º Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

ANEXO TÉCNICO 3

DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO: Contratación Directa, PAC Institucional N° 68, ID N° 195640, para el llamado de **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA AL FONDO DE GARANTIA DE DEPÓSITOS".**

I. Alcance de la Auditoria

La auditoría debe incluir una planeación adecuada, la evaluación y prueba de las documentaciones del sistema contable y la obtención de evidencia objetiva y suficiente para permitir a los auditores alcanzar conclusiones razonables sobre las cuales basar sus opiniones. A tal efecto, los auditores deben prestar atención especial a los siguientes requisitos:

- Las cuentas del **FONDO DE GARANTIA DE DEPÓSITOS** deben ser preparadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad consistentemente aplicadas.

- La auditoria debe ser conducida de acuerdo con Normas de Auditoria Aceptables, y por consiguiente, debe incluir las pruebas a los registros contables que los auditores consideren necesarias.

II. Los objetivos específicos de la auditoria son:

a) Emitir un dictamen sobre si los estados financieros del **FONDO DE GARANTIA DE DEPÓSITOS** correspondiente al ejercicio 2010, presentan razonablemente su posición financiera, el resultado de sus operaciones y los flujos de efectivo durante el período auditado, de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

b) Emitir una opinión referente al cumplimiento de la **UNIDAD ADMINISTRADORA DEL FONDO DE GARANTIA DE DEPÓSITOS** en los términos de las labores encomendadas por las leyes y regulaciones aplicables en lo relativo a los aspectos contables y financieros.

c) Emitir una opinión sobre si la información financiera complementaria relativa al **FONDO DE GARANTIA DE DEPÓSITOS** ha sido razonablemente presentada en todos sus aspectos

Email:ouc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1º Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

significativos en relación con los estados financieros básicos tomados en conjunto.

III. Contabilidad a ser auditada

EL FONDO DE GARANTIA DE DEPÓSITOS, por mandato de la ley, no forma parte del patrimonio del Banco Central del Paraguay en adelante **EL BANCO**, manteniéndose como un patrimonio separado. Por lo tanto, en cumplimiento del Artículo 2° de la Ley Nº 2334/03 la **UNIDAD ADMINISTRADORA DEL FONDO DE GARANTIA DE DEPÓSITOS** contabiliza las operaciones realizadas en cumplimiento de sus funciones en forma separada del sistema contable de **EL BANCO**.
La auditoría contable debería ser ejecutada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas.

IV. Otras Responsabilidades del Auditor

EL AUDITOR debe cumplir con los siguientes requisitos:

a) Efectuar reuniones de entrada y salida, y las que considere conveniente con la **UNIDAD ADMINISTRADORA DEL FONDO DE GARANTIA DE DEPÓSITOS** y la Gerencia de Auditoría Interna de **EL BANCO**.

b) Planear el trabajo de auditoría de manera tal que se efectúen revisiones a partir de la tercera semana del mes de noviembre del 2009 con el fin de evaluar y comunicar oportunamente a la unidad auditada y a la Gerencia de Auditoría Interna de **EL BANCO** las situaciones que ameriten la atención de la presentación del informe final de auditoría.

c) Presentar el borrador de discusión a la Unidad Administradora del FGD y a la Gerencia de Auditoría Interna a más tardar el 10 de enero de 2011.

d) Presentar el informe final a más tardar el 31 de enero de 2011. Dicho informe debe incluir los comentarios al borrador presentado precedentemente, de las dependencias precitadas.

V. Informes de la Auditoria

EL AUDITOR emitirá los informes que contengan las opiniones y conclusiones específicas requeridas. Todos los informes resultantes de la auditoria del **FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS** deberán ser incorporados en un solo documento. El informe

Email:ouc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1º Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

se presentará en español, debidamente firmado y encuadernado, en original y tres copias, una deberá ser presentada directamente a la Presidencia de **EL BANCO**.

El informe deberá contener por lo menos:

a) Una página con el título, una tabla de contenido, una carta de envío a **EL BANCO**, y un resumen que incluya la información requerida en los objetivos de la auditoria.

b) Comentarios, conclusiones y recomendaciones sobre los registros contables, sistemas y controles que fueron examinados durante el curso de la auditoria.

c) El informe y opinión del auditor con respecto a los Estados Financieros del **FONDO DE GARANTIA DE DEPÓSITOS**, sus correspondientes notas e información complementaria.

d) El informe del auditor con respecto al cumplimiento de la **UNIDAD ADMINISTRADORA DEL FONDO DE GARANTIA DE DEPÓSITOS** con los términos establecidos en las leyes y regulaciones aplicables relacionadas con la **UNIDAD ADMINISTRADORA DEL FONDO DE GARANTIA DE DEPÓSITOS**.

VI. Requisitos que debe Cumplir la Firma Auditora.

Solo podrán participar las Firmas Auditoras que:

- No se encuentren comprendidas en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas o para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03.

- Deben encontrarse inscriptas en los Registros de la Superintendencia de Bancos en la Categoría 1 de conformidad a la Resolución SB.SG. Nº 313/01 de la Superintendencia de Bancos y que su inscripción en los Registros de la Superintendencia de Bancos no emane de una Orden Judicial.

- Hayan realizado, durante por lo menos los últimos tres (3) años previos a la fecha límite de presentación, auditorías financieras a entidades del sistema financiero nacional, que se hallan bajo el control de la Superintendencia de Bancos del Banco Central del Paraguay y descritas en el Artículo 11 de la ley 861/96 "General de Bancos, Financieras y Otras Entidades de Crédito", a saber: Bancos, Financieras y Sociedades de Ahorro y Préstamo para la Vivienda, habiendo emitido dictamen sobre los Estados Financieros de cierre de ejercicio.

Email:ouc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1º Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

- Estén en condiciones de asignar a uno o más auditores con experiencia en entidades del sistema financiero nacional y que hayan emitido dictamen correspondiente a ese efecto.

- Cumpliendo con los requisitos establecidos en los incisos anteriores, según corresponda, no hayan realizado auditoría externa al Fondo de Garantía de Depósitos en el ejercicio contable inmediato anterior, o que bajo su membrecía internacional no se haya efectuado la misma, y no mantener vínculos de hasta cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad con los responsables de la gestión de la **UNIDAD ADMINISTRADORA DEL FONDO DE GARANTIA DE DEPOSITOS.**

1. Planilla de Cotización

N°	Código de Catálogo	Descripción	Unidad Medida	Cant.	P. Total IVA Incl.
1	84111601-000	Auditoría Externa a los Estados Contables	Unidad	1	

El precio total es de guaraníes _____(*completar en letras*)_____

2. Duración del servicio

El servicio tendrá una duración de 90 días corridos, cuya fecha de inicio será el lunes 02 de noviembre de 2010.

3. Condiciones de pago.

a) **"EL BANCO"** pagará a **"EL AUDITOR"** en concepto de anticipo el 40% (cuarenta por ciento). La factura correspondiente al 40% (cuarenta) por ciento, deberá ser acompañada de una Garantía de Anticipo equivalente al 100% del valor del monto del anticipo a la suscripción del Contrato. El plazo de esta garantía deberá exceder como mínimo en 30 (treinta) días el plazo previsto para la ejecución total del contrato. La devolución de la Garantía de Anticipo podrá ser solicitada por el Proveedor una vez que el banco haya recibido los servicios a entera satisfacción del área técnica encargada de la fiscalización de los trabajos.
b) **"EL BANCO"** pagará a **"EL AUDITOR"** en guaraníes, dentro de los treinta (30) días calendario posterior a la entrega del Informe Final de Auditoría, previa verificación y conformidad de la Gerencia de Auditoría Interna de **"EL BANCO"**—
c) **"EL AUDITOR"** a la firma del presente contrato, podrá solicitar un Anticipo del cuarenta por ciento (40%) del monto contratado en concepto de adelanto, contra presentación de

Email:ouc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1º Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

una **PÓLIZA DE SEGURO A NOMBRE Y A LA ORDEN DE "EL BANCO",** en garantía de este adelanto, conforme al plazo establecido para la entrega de lo adjudicado. Esta póliza podrá ser prorrogable si **"EL BANCO"** lo estimare conveniente. ----------

d) Conforme a las disposiciones de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y modificado por Ley Nº 3439/07, en el momento del cobro de los servicios contratados, se retendrá el 0,4 % en carácter de contribución; como así también se realizarán todas las retenciones impositivas correspondientes.----------

e) Conforme al Artículo 41º de la Ley 3.439/07; de las compras y/o servicios contratados se retendrá el 0,4 % (cero coma cuatro por ciento).----------

g) Si de las verificaciones efectuadas por el Banco, se observaren atrasos en en el **servicio de Auditoría a los Estados Contables al Fondo de Garantía de Depósitos**, imputable a la firma auditora, por causas imputables a la **misma**; se le aplicará una multa equivalente a (3%) tres por ciento sobre el valor de cada factura, por cada mes de atraso, o fracción de mes, que sobrepase el periodo establecido como plazo de entrega. Fracciones de mes serán calculadas en forma diaria. La multa será aplicada y deducida en forma automática, sin ninguna interpelación judicial, de la factura o de la Garantía que **EL PROVEEDOR** deberá presentar o bien, responderá con otros bienes si aquellos resultaren insuficientes.

h) Ajuste de precios: El B.C.P. reconocerá los aumentos de salarios dispuesto por el Poder Ejecutivo y se aplicarán en el mismo porcentaje sobre el componente "Mano de Obra" del precio ofertado por el proveedor, y se aplicará a partir del mes siguiente a la fecha en que entre en vigencia la disposición oficial del aumento.

SILVIA PATRICIA NUÑEZ MAZACOTTE
Unidad Operativa de Contratación
Directora

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Email:ouc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1º Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

ANEXO 4
FORMULARIO DECLARACIÓN JURADA

DE NO ENCONTRARSE COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY 2051/03 Y DE INTEGRIDAD ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 20, INCISO "W" DE LA LEY 3439/07 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Asunción, 18 de octubre de 2010

Proceso de Contratación: Modalidad: Contratación Directa
Descripción del llamado: **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA AL FONDO DE GARANTIA DE DEPOSITOS".**
ID del llamado: 195.640.

A la Convocante:

Yo/Nosotros, quien suscribe/n, declaro/amos Bajo Fe de Juramento que, no me/nos encuentro/encontramos comprendido/s en ninguna de las inhabilidades previstas por el Artículo 40° de la Ley Nº 2.051/03 para presentar propuestas y/o contratar con el Estado Paraguayo en general, y con esta Convocante en particular y al proceso de contratación arriba individualizado.-

Asimismo, declaro/amos Bajo Fe de Juramento, que me/nos abstengo/abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudiera/n otorgarme/nos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.-

Asumo/imos el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Entidad Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.-

La presente declaración jurada, la hago/hacemos, en los términos y condiciones del Artículo 47 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el artículo 20, inciso "W", de la Ley 3439/07, de "Contrataciones Públicas". Así mismo, declaro conocer y aceptar el contenido y las disposiciones de la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.-

Firma El/los Oferente/s Aclaración de Firma/s

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Email:ouc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1º Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

ANEXO 5

DECLARACION JURADA

POR LA QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFERENTES AL TRABAJO INFANTIL, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.

Asunción, __ de_____ de 201_

Señores
.....
.....
Presente

REF.: (Descripción del llamado).....
ID: (Portal Contrataciones Públicas).....

De mi/nuestra consideración:

La empresa....., con RUC....., en su calidad de oferente del llamado de referencia, por medio de su/s representante/s legal/es....., con cédula/s de identidad Nº....., formula la presente DECLARACION BAJO FE DE JURAMENTO:

1. QUE no emplea/mos a niños, niñas y adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO" de conformidad a lo dispuesto en el Art. 125 del Código del Trabajo, el Art. 54 del Código de la Niñez y la Adolescencia y el Decreto Nº 4951/05 que reglamenta la Ley 1657/01.

2. QUE, en caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciare/mos ese hecho ante la instancia pertinente, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 5 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

3. QUE en el caso de que emplee/mos adolescentes lo haremos de conformidad a lo que establece el Código del Trabajo y el Código de la Niñez y de la Adolescencia, y sus disposiciones concordantes y complementarias, salvaguardando todos los derechos y garantías del mismo y teniendo presente las obligaciones que como empleador/es me/nos competen.

RECONOCEMOS QUE cualquier violación a esta Declaración facultará a la Convocante a descalificarnos durante la etapa de evaluación de ofertas y/o rescindir el contrato respectivo cualquiera sea su etapa de ejecución, de conformidad a la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 2051/03. En estos casos reconozco que no tendré derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna y seré pasible de la aplicación del procedimiento para imposición de sanciones previsto en la ley 2051/03, independientemente de las demás responsabilidades que me pudieran generar.

Atentamente,

_____
Firma: El/los Oferente/s Aclaración de Firma/s

( )[1] En el caso de que emplee/mos adolescentes trabajadores/as entre 14 y 17 años, adjunto/amos copia del Registro del Adolescente Trabajador/a, de conformidad a lo que establece 55 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

El presente texto no podrá ser modificado ni alterado, siendo de **Carácter Formal** su presentación.

[1] En caso de corresponder, marque aquí con una X.

_____
Firma: El/los Oferente/s Aclaración de Firma/s
El presente texto no podrá ser modificado ni alterado, siendo sustancial el contenido del mismo. Cualquier modificación o alteración a su esencia será causal de rechazo de la oferta.